

SESIÓN ORDINARIA
19 DE JUNIO DE 2012



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

CONVOCATORIA
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Por disposición del señor Rector, se convoca a los señores Miembros del Honorable Consejo Universitario, a sesión ordinaria para el martes 19 de junio de 2012, a las **08h30**.

LUGAR: SALA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 5 de junio de 2012;
3. Informe de Autoridades;
4. Informe de Comisiones; y
5. Asuntos varios

Quito DM, 15 de junio de 2012

Dr. Rubén Darío Moreno S.
Secretario General, Encargado



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 19 DE JUNIO DE 2012

En la Sala de Sesiones del Honorable Consejo Universitario se instala la sesión a las 8H40.

Preside el señor Doctor Edgar Samaniego Rojas, Rector de la Universidad Central del Ecuador y actúa como Secretario el señor Doctor Héctor Poma Sotomayor.

1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día;
2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de 5 de junio de 2012;
3. Informe de Autoridades;
4. Informe de Comisiones;
5. Expedientes Disciplinarios; y
6. Asuntos varios

Se aprueba el Orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 5 DE JUNIO DE 2012

2.1. Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria de 5 de junio de 2012, con las siguientes observaciones:

- a) El señor Decano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, solicita que se corrija la redacción en el numeral 3.3 y que en la línea 8 del numeral 3.15 se cambie la palabra "**Manuel**" por "**Manual**";
- b) La señora Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores aclara que en su intervención señaló que en la acción de personal había contradicción toda vez que en la LOSEP, Art. 47 literal K, habla de la compra de renunciadas voluntarias, pero que en el Decreto 813 se añade la palabra obligatorio, por lo que pide se rectifique el numeral 7.1;
- c) El señor Decano de la Facultad de Artes solicita que la línea 9 del numeral 3.9 se elimine la palabra "**señores**" antes de "**Docentes**";
- d) La señora Subdecano de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática solicita que conste su voto en contra en la tercera reforma del punto 4.1. El señor Rector manifiesta que en adelante se aceptará la votación en ese momento de la sesión y no se aceptará rectificaciones en la siguiente sesión;
- e) El señor Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental pide que en la lista de asistencia se haga constar que ingresó a las 11h00;
- f) El señor Decano de la Facultad de Cultura Física solicita que en el numeral 3.14 se haga constar "**manifiesta**" en lugar de "**hace referencia**".

Salvan el voto: Magister Rafael Jarrín, Subdecano de la Facultad de Cultura Física y señor Carlos Torres, Presidente de la FEUE-UCE, quienes no estuvieron presentes en la sesión.

3. INFORME DE LAS AUTORIDADES

A continuación el señor Rector pone a consideración el informe de las actividades desarrolladas en estos quince días:

- 3.1. Se realizó la entrega de acciones de personal a los compañeros docentes de la Facultad de Odontología, con respecto al incremento de horas de acuerdo con la Ley y el Escalafón.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 19 DE JUNIO DE 2012

- Este proceso continua y esperamos que en el menor tiempo posible se pueda hacerlo en el resto de Facultades;
- 3.2. Con fecha 11 de junio el Doctor Rolando Sáenz, Director del Instituto de Ciencias Básicas nos presentó un informe con las notas promediales que han obtenido los estudiantes, cuando ingresaban directamente a la Universidad, sin la mediación de la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, en las cuatro materias básicas: Química, Biología, Física y Matemática. Información que refleja que el nivel con el que venían los bachilleres era muy bajo;
- 3.3. El Doctor Jaime Jarrín, ex Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, quien actualmente maneja un organismo del Estado, vinculado con la minería, nos va a entregar alrededor de 300 mil dólares, dinero con el cual equiparemos una aula virtual muy moderna en esa Facultad y otra de las mismas características en la nueva Biblioteca y una fracción nos servirá para dotar del servicio electrónico para el manejo de la Biblioteca;
- 3.4. A continuación doy a conocer el texto del documento que estamos remitiendo al Presidente de la República los Rectores de las universidades categoría A, sobre la situación que atravesamos en los ámbitos administrativo, académico y fundamentalmente en el financiero, copia de esta comunicación les haré llegar oportunamente;
- 3.5. También fuimos convocados los Rectores de las Universidades Clase A al Consejo de Educación Superior reunido en pleno y con la presencia de varios miembros del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior para tratar la fórmula que la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación le va a proponer al CEAACES para la distribución de los recursos que el Estado le entrega a las universidades públicas y a las cofinanciadas, dentro de este mismo asunto me permito solicitar que por Secretaría se de lectura a una nueva comunicación que se ha enviado al Ministerio de Relaciones Laborales;
- 3.6. En este momento ya se han aprobado 30 proyectos de investigación, con un valor relativamente alto para el presupuesto que tenemos, de los cuales 27 corresponden a las áreas científicas, de la salud y técnicas, y apenas tres a las áreas sociales. Seguimos recibiendo a investigadores del programa Prometeo Viejos Sabios, en días anteriores se integró a trabajar en la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental el colega cubano, Doctor Jorge Cobiella, con lo que contamos con un equipo que unido al Núcleo de Investigadores, constituye un grupo vigoroso de trabajo, solo resta los resultados de este proceso de investigación que debe continuar en forma permanente; hemos puesto ya en vigencia el Instructivo para seleccionar a los estudiantes que en calidad de pasantes deben adherirse a estos núcleos de investigación. Nuestra meta debe ser calificarnos ante el CEAACES como universidad de docencia e investigación ;
- 3.7. Se hizo un llamado para los docentes que quisieran hacer un doctorado en Francia, en convenio con la Embajada, 42 docentes entregaron las carpetas, las cuales están en análisis en 3 universidades de Francia y esperamos que nos indiquen cuantas carpetas han sido calificadas para que los docentes puedan hacer este doctorado. Vamos a suscribir tres convenios con la universidad de Cuyo en Argentina, la Universidad de La Habana y con la Red de Universidades de Colombia, con el objeto de que nuestros docentes puedan realizar estudios de posgrado y ser admitidos en estas universidades sin mayores exigencias;
- 3.8. Con satisfacción debo señalar que la acreditadora internacional Quacquarelli Simonds con sede en Londres, coloca a la Universidad Central en el listado de universidades latinoamericanas con categoría, lo cual demuestra que vamos superándonos en el aspecto académico, administrativo y financiero, pero tampoco la meta concluye debemos seguir avanzando en la calificación de nuestra universidad;
- 3.9. La semana anterior la Facultad de Ciencias Agrícolas realizó su sesión solemne, estuvimos presentes para felicitar al Decano y Subdecano en este acto importante que realizó esta Unidad Académica;



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 19 DE JUNIO DE 2012

- 3.10. El Centro de Copiado de la Universidad será entregado posiblemente el próximo mes, para ponerlo en funcionamiento será necesario suprimir las copadoras de todas las facultades, por lo que estamos analizando la posibilidad de que las personas que tienen copadora en las facultades constituyan una empresa pagando una renta adecuada a la institución y se hagan cargo de este Centro, en donde no solo funcionarán las copadoras, sino además habrán varios locales para la comercialización de una serie de útiles para los estudiantes;
- 3.11. Estamos implementando nuestra biblioteca digital, pero nos va a costar mucho trabajo y dinero, ya hemos codificado la cantidad enorme de libros que tenemos en la biblioteca, hemos ingresado a la red mundial de bibliotecas universitarias y los funcionarios harán una demostración del trabajo que han efectuado en los últimos días, al que todos están invitados;
- 3.12. La semana anterior clausuramos los cursos de capacitación a los docentes de Inglés realizado a través de la Embajada Americana, organismo que nos dio múltiples facilidades para la realización de este evento al que fueron invitados muchos profesores de Inglés, pero solo concurrieron los que están trabajando en el Centro de Idiomas, definitivamente en este momento tenemos un mejor equipo de docentes en el área de Idiomas;
- 3.13. En el documento que se está enviando al presidente de la República, además se hace conocer que el pedido al IESS sobre la jubilación del magisterio con el 5% no ha sido respondido, el Economista González nos ofreció darnos una respuesta en 15 días y recién se la dio el viernes, la cual señala que hay que crear una ley por lo que este asunto lo han enviado a la Asamblea Nacional.

Sobre el Informe

- 3.14. El señor Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, menciona tres puntos, en primer lugar dice que se había aprobado que la investigación científica en el área social se haría con posterioridad a la de las áreas técnicas, pero que cuando se quiere ubicar determinados tiempos para la investigación en el Reglamento de Escalafón, Talento Humano no acepta porque no están aprobados los proyectos, por lo que solicita se de una solución; con relación a las bibliotecas está pidiendo desde hace mucho tiempo que se provea de personal técnico para el manejo de las bibliotecas en su Facultad, que continúan sin atenderse y que de acuerdo a las recomendaciones de Auditoría Interna están en proceso de unificarse, pero para esto se necesita espacio. Por último solicita una copia del artículo publicado en el que una compañía londinense sitúa a la Universidad Central entre las mejores universidades de Latinoamérica para publicarlo. El señor Rector, con respecto a la investigación indica que no se ha tratado adecuadamente los procesos ya que el Reglamento está relacionado con el Núcleo de Investigadores, pero la convocatoria en la que hay solo tres trabajos del área social es en el área formativa, sobre la biblioteca manifiesta que en la anterior administración hubo una auditoría de trabajo a las bibliotecas de la Facultad de Jurisprudencia y el informe dice que los usuarios no llegan a tres por día por lo que se deben mejorar las condiciones; en cuanto a la publicación señala que se enviará la información a los señores Decanos para que den a conocer a los estudiantes;
- 3.15. El señor Presidente de la Federación de Profesores pregunta que rumbo se dará al documento que se dio lectura, y pide que se entregue una copia; menciona que hay tres cosas que no se han incluido en este documento: 1) la defensa de la jubilación complementaria, 2) no se establece un número fijo para la participación de los docentes en el cogobierno y 3) la dedicación horaria a fin de que se respete que los docentes puedan ejercer el pluriempleo. El señor Rector indica que va a enviar una copia de la carta que se está enviando al señor Presidente de la República a todos los miembros del Consejo Universitario.
- 3.16. La señora Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores, informa el viernes anterior se reunió la FENATUPE en la Universidad, que analizaron los documentos para la entrega de los Índices Ocupacionales en el Ministerio de Relaciones Laborales y que hoy



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE 19 DE JUNIO DE 2012

- tienen una cita a la tres de la tarde la Comisión de lo Laboral. Además han enviado un oficio al CES a fin de que se permita a los Consejos Universitarios seguir ejerciendo la autonomía que establece la Ley. Por último considera que la Universidad Central ha cumplido con todos los requerimientos para ser atendidos por el Ministerio de Relaciones Laborales; El señor Rector indica que ninguna gestión está mal hecha y que nuestra universidad, por ventura, hasta este momento está trabajando en todos los aspectos con tranquilidad;
- 3.17. El señor Subdecano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental pide que se haga llegar una copia del Instructivo para Pasantía de los Estudiantes en Equipos de Investigación, respecto al apoyo a los docentes para que vayan a hacer estudios de Doctorado, propone que se implemente una política para que puedan subsistir los docentes. El señor Rector aclara que la universidad no se está oponiendo a dar apoyo a los profesores que van a hacer cursos de Doctorado y Maestría en el extranjero, pero la Ley lo prohíbe;
- 3.18. La señorita Representante Estudiantil por la Facultad de Ingeniería Química consulta si se van a abrir sucursales del Centro de Copiado a fin de facilitar los trámites a los estudiantes de las facultades que están alejadas. El señor Rector indica que esto se va a responder después cuando los dueños de las copiadoras se deciden a tomar este proyecto en red;
- 3.19. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas también se refiere al Centro de Copiado y sugiere que esté conectado al Centro de Computo, que no solamente tenga máquinas de copiado, sino también computadores que les permita a los estudiantes imprimir, tener acceso al Internet, etc.; además cree conveniente que las bibliotecas deben ser centralizadas en una sola, y que es necesario fortalecerlas ya que esto es un parámetro para la evaluación y acreditación. El señor Rector acoge la idea de que el Centro de Copiado esté modernamente equipado además manifiesta que tendrá una conexión directa con las bibliotecas y el centro de cómputo;
- 3.20. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas cree conveniente que se haga conocer cuales son los criterios mediante los cuales evalúan las propuestas de investigación formativa. Indica de esa facultad enviaron 4 propuestas y aprobaron solo una y que la respuesta que enviaron desde la Comisión que califica estos proyectos fue muy escueta, además solicita una aclaración sobre los requisitos para las becas de los docentes. El señor Rector señala que es muy fácil acceder a la información sobre la investigación formativa, quienes tengan inquietudes pueden acercarse a la Dirección General de Investigación y Posgrado o a través de la Comisión, que está Presidida por el señor Vicerrector Académico e integrada por el Dr. Washington Benítez, el Ingeniero Marco Ayabaca, y el Sociólogo Nicanor Jácome. Informa que la Comisión Jurídica resuelve sobre las licencias a los docentes para el caso de las becas;
- 3.21. Decano de la Facultad de Ciencias Agrícolas, felicita la intención que tiene la universidad para mejorar la investigación, y sugiere que se revise con que universidades se hace los convenios para estudios de Doctorado y Maestrías, porque los Doctores de Cuba y otros países no son reconocidos aquí;
- 3.22. El señor Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas, con respecto al proceso de admisión, pide que se amplíe la información sobre los cursos de nivelación para el ingreso de los estudiantes a la Universidad; considera la necesidad de tener un Reglamento de Investigación que permita orientar las actividades de las carreras y de las Facultades. El señor Rector en relación al Reglamento cree que efectivamente se debería trabajar un Reglamento de Investigación para recoger una serie de normas que están dispersas en la Universidad.
4. **INFORME DE COMISIONES**
- 4.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 1127 DGF 12, de 4 de junio de 2012, suscrito por el Economista Hugo Muñoz Benítez, Director General Financiero, con el que informa el monto de la asignación presupuestaria para becas en el presente año.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 19 DE JUNIO DE 2012

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar el Reglamento de Becas para el Pregrado con la incorporación de las modificaciones solicitadas por los señores miembros.

- 4.2. El Honorable Consejo Universitario conoce los oficios Nos. 146-CA-SG y 147-CA-SG, de 7 y 11 de junio de 2012, suscritos por el señor Secretario General, con los cuales remite varias reformas al Reglamento General de Posgrado.

El Honorable Consejo Universitario resuelve Solicitar a la Comisión Jurídica que además de analizar las reformas propuestas por la Comisión Académica revise la posibilidad de dar una rebaja del 50% en el valor del curso de posgrado, exoneración que no podrá superar el 10% del presupuesto del curso respectivo.

- 4.3. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 081-CJ-12, de 5 de junio de 2012, suscrito por el señor Procurador, con el que remite el Proyecto de Reglamento para Cursos de Actualización y Planificación del Proceso de Graduación, para Egresados no Graduados en más de Dos Años.

El Honorable Consejo Universitario resuelve aprobar el Reglamento para Cursos de Actualización y Planificación del Proceso de Graduación, para Egresados no Graduados en más de Dos Años.

- 4.4. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. CES-1175-2012, suscrito por el Doctor Marcelo Calderón Secretario General del Consejo de Educación Superior (CES), con el que informa que este organismo ha aprobado el proyecto de programa de posgrado MAESTRÍA EN GERENCIA DE EMPRESAS CON ÉNFASIS EN EL SECTOR ENERGÉTICO MINERO, mediante Resolución No. RPC-SO-016-No. 105-2012, emitida en la sesión ordinaria décimo sexta,

El Honorable Consejo Universitario resuelve remitir la referida resolución a la Dirección General de Investigación y Posgrado a fin de que se proceda a la ejecución de la Maestría en Gerencia de Empresas con énfasis en el Sector Energético Minero.

- 4.5. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 134-CE-SG, de 5 de junio de 2012, mediante el cual el Consejo Electoral informa de los resultados obtenidos en las elecciones de vocales docentes principales y alternos ante el Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, período 2012-2014, según lo que se detalla a continuación:

VOCALES PRINCIPALES:

**Dr. Héctor Raúl Velastegui Salvador
Dr. Jacinto Hernán Loza Ortega**

VOCALES ALTERNOS:

**Dr. Oscar Plutarco Salas Bedón
Dr. Nelson Guillermo Tobar Ruiz**

- 4.6. El Honorable consejo Universitario conoce el oficio No. 136-CE-SG, de 5 de junio de 2012, mediante el cual el Consejo Electoral informa de los resultados obtenidos en las elecciones de vocales docentes principales y alternos ante el Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social, período 2012-2014, según lo que se detalla a continuación:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 19 DE JUNIO DE 2012

VOCALES PRINCIPALES:

Dr. Leoncio Honorato Andrade
Dr. Paúl Edelberto Bonilla Soria

VOCALES ALTERNOS:

Dr. Marco Antonio Rodríguez Peñaherrera
Dra. Erika Silva Charvet

- 4.7. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 138-CE-SG, de 5 de junio de 2012, mediante el cual el Consejo Electoral informa de los resultados obtenidos en las elecciones de vocales docentes principales y alternos ante el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, período 2012-2014, según lo que se detalla a continuación:

VOCALES PRINCIPALES:

Arq. Francisco Naranjo Lalama
Arq. Fernando Flores Gonzáez

VOCALES ALTERNOS:

Arq. Roberto Noboa Chávez
Ing. Luis Felipe Urresta Urresta

5. INFORMES DE PROCURADURÍA

INFORME DE CONVENIOS No. 011-2012

El señor Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad Central del Ecuador, previo el informe favorable del señor Procurador, informa que ha suscrito los siguientes documentos:

- 5.1. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR PARA EL DESARROLLO DE PASANTÍAS O PRÁCTICAS EN EL CONATEL Y LA SENATEL.-** El **objeto** es la participación de estudiantes de mejor rendimiento académico de la Universidad Central del Ecuador en las diversas actividades laborales que llevan adelante el CONATEL y la SENATEL por intermedio de pasantías o prácticas. La **ejecución** estará a cargo de la Dirección General Académica. La **duración** será de dos años. Ref. Of. No. 1055-P-12-A5.
- 5.2. **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PATRONATO PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.-** El **objeto** es cooperar de manera conjunta dentro del marco de la vinculación con la comunidad contemplada en la Ley Orgánica de Educación Superior, con actividades que permitan que los niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores que viven en situación de exclusión, discriminación, pobreza o vulnerabilidad, reciban capacitación y ayuda que permitan superar las desventajas estructurales que sufren estos sectores, para que puedan participar dignamente en la vida económica y social como ciudadanos capaces de influir en los destinos de la sociedad. La **ejecución** estará a cargo de la Coordinación de Sedes y Anexos. La **duración** será de cuatro años. Convenio No. 030-P-2012 Ref. Of. No. 1062-P.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 19 DE JUNIO DE 2012

El Honorable Consejo Universitario resuelve ratificar la firma de los citados convenios.

6. EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

- 6.1. El Honorable Consejo Universitario conoce el oficio No. 238-CEPD, de 13 de junio de 2012, con el que la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios remite el expediente administrativo No. 13-2012-E-MSF, seguido en contra del señor CARLOS ANDRÉS CASTAÑEDA CASTELLANOS, estudiante de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, y el respectivo informe.

El Honorable Consejo Universitario resuelve, por unanimidad, imponer al Doctor Edisson Jiménez Ayala, profesor de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación y al señor Carlos Castañeda Castellanos, estudiante de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, la sanción señalada en el artículo 207, inciso tercero, literal a) de la Ley Orgánica de Educación Superior, esto es: amonestación escrita. Esta resolución es de aplicación inmediata, sin perjuicio de cualquier impugnación.

7. VARIOS

- 7.1. El señor Representante Estudiantil por la Facultad de Odontología, se refiere a la creación de los sistemas de evaluación, y señala que la Dirección General Académica está implementando próximamente el sistema en el portal web, pero que el sistema a cargo de Dirección de Bienestar Universitario no existe; considera que sino contamos con estos sistemas la calificación será inferior;
- 7.2. El señor Presidente de la FEUE, manifiesta que la gran mayoría de facultades están retrasadas en el proceso de autoevaluación, por lo que pide a los Decanos que ayuden a agilizar este proceso para no tener problemas en la acreditación; solicita al señor Decano de la Facultad Filosofía, que se haga efectiva la entrega del local de las Asociaciones de Carrera; con relación al Centro de Idiomas pide que el señor Vicerrector Académico interponga sus buenos oficios en el tema de las anulaciones de las matrículas, asunto que causa muchos inconvenientes a los estudiantes. Por último, sugiere al Consejo Universitario que emita un pronunciamiento sobre el artículo publicado la semana anterior en el caso de Marcelo Rivera, a quien la prensa ahora están tratando de victimizar. El señor Rector agradece a los estudiantes por la preocupación que tienen en la acreditación de las carreras; sobre el Centro de Idiomas indica que se revisará la parte operativa y administrativa para solucionar estos inconvenientes; y, sobre el asunto del señor Rivera, considera que no debe darse importancia a situaciones de esta naturaleza;
- 7.3. El señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas consulta que pasará con los egresados de octubre 2010 a julio de 2011, ya que considera que la resolución del Honorable Consejo Universitario tiene un vacío sobre quienes pagan y quienes no; con respecto a la autoevaluación, manifiesta que existen problemas de recolección de información y que la guía con la cual se está trabajando es un borrador, pregunta si deben ceñirse estrictamente a este documento o la Comisión de Evaluación Interna pondrá otros parámetros. El señor Rector señala que tanto las resoluciones, los reglamentos y los instructivos, están vigentes a partir de su aprobación, más aún tratándose de dineros del Estado; sobre la acreditación aclara que la SENESCYT no ha enviado ningún borrador, que pedirá al CEAACES que empiece la acreditación de las carreras para lo cual pide la colaboración, una vez que cada una de las carreras tengan la autoevaluación, será analizada por la Comisión de Evaluación y luego irá al CEAACES; pide que se empuje este




UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR


**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO
DE 19 DE JUNIO DE 2012**

proceso para terminar la autoevaluación, y ser la primera universidad del Ecuador en tener la acreditación de las carreras;

- 7.4. El señor Subdecano de la Facultad de Ciencias Psicológicas pide al señor Vicerrector Académico que haga llegar los lineamientos de los cursos de nivelación para ir programando las actividades del nuevo semestre. El señor Rector indica que cuando esté todo claro se les hará llegar el documento respectivo;
- 7.5. El señor Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación se refiere al Plan de Mejoras, que se origina de la autoevaluación, donde se detectan debilidades y hay que trabajar para que se conviertan en fortalezas, considera que al pasar directamente de la autoevaluación a la evaluación externa el período debe ser más amplio. El señor Rector indica que hay que revisar el Plan de Mejoras, donde hay parámetros de ejecución inmediata y mediata, pero hay otros que no se podrán cumplir, por lo que insiste en la colaboración de los señores Decanos.

Concluye la sesión a las 13H30.


DR. ÉDGAR SAMANIEGO ROJAS
RECTOR


DR. HÉCTOR POMA SOTOMAYOR
SECRETARIO GENERAL (E)

NOTA: Todos los informes tanto de la Comisión Académica, de la Procuraduría, del Consejo Electoral, de la Comisión Económica, de la Comisión Jurídica, de la Comisión Especial de Procedimientos Disciplinarios, forman parte constitutiva del Acta.